

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 29**

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2018-00101	RESOLUCION DE CONTRATO COMPRAVENTA	MYRIAM BENITEZ GUASCA	YURY ROCIO POPAYAN	28/07/2022	REQUIERE	1
2019-00046	PERTENENCIA	GRACIELA OCHOA DE CORTES	MAXIMO CUBILLOS GUEVARA Y OTROS	28/07/2022	REQUIERE	1
2021-00137	ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE	YULY PAOLA FORERO PEÑA	LUZ MARINA MOLINA DE LIOPEZ	28/07/2022	CORRE TRASLADO SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	1
2022-00073	ACCION DE TUTELA	OAMIRA MONTAÑA GARCIA	NUEVA EPS	28/07/2022	DECLARA FIRMEZA	1
2022-00077	PERTENENCIA	MANUEL FRANCISCO GAITAN BARAJAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFONSO GONZALEZ MOLANO	28/07/2022	ADMITE	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, hoy VEINTINUEVE (29) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: **Desfijado** HOY, hoy VEINTINUEVE (29) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL



Firmado Por:
Walter Sain Vargas Hernandez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Bojaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2e03460f9bd24048f0d9f31c8b4ebd38dda308c9d40599d7dd2e14732c72a49**

Documento generado en 28/07/2022 02:13:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>